Nota de prensa

En Almería y Murcia

Mitma licita las obras para reforzar y modernizar la seguridad en los túneles de Loma de Bas y Sierra de Aguilón por 7,9 millones de euros

- **Ambas infraestructuras se encuentran en la AP-7, Cartagena-Vera, autopista de peaje cuya gestión asumió la SEITT tras su proceso de liquidación.**
- **El plazo de ejecución del proyecto es de 8 meses y el objetivo es adecuar las instalaciones de los túneles a la normativa recogida en el Real Decreto 635/2006.**

Madrid, 29 de septiembre de 2021 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) continúa con la mejora de las autopistas de peaje cuya gestión ha asumido la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, Seitt. Así, el consejo de administración de la sociedad estatal ha aprobado la licitación, por 7.897.920 euros (IVA incluido) de las obras para modernizar y reforzar la seguridad de los túneles de Loma de Bas y Sierra del Aguilón en la Autopista AP-7 Cartagena-Vera, con un plazo de ejecución de 8 meses.

Aunque en la actualidad las infraestructuras cuentan con unas condiciones de explotación favorables, es necesario realizar actualizaciones en sus instalaciones para cumplir con los requisitos establecidos por la normativa para túneles según el *Real Decreto 635/2006 sobre requisitos mínimos de seguridad en los túneles de la Red de Carreteras del Estado.*

Características Técnicas

El túnel de Loma de Bas (Murcia) es unidireccional y presenta una longitud de 1.791 metros en el tubo 1 y 1.771 metros en el tubo 2, y una intensidad de tráfico (IMD) por carril de 805 vehículos al día. El túnel de Sierra de Aguilón (Almería) es también unidireccional y cuenta con una longitud de 1.170 metros y una intensidad de tráfico (IMD) por carril de 455 vehículos al día.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

Conforme a lo exigido en el RD 635/2006, el proyecto del ambos túneles contempla la adecuación superficial del firme para alcanzar el valor de coeficiente de rozamiento transversal exigido (CRT>60); el repintado de calzada y acondicionado de carriles a la norma 3.1 IC de Trazado y la adaptación de la señalización fija interior, de evacuación y de emergencia y del alumbrado a los requisitos de la nueva normativa, así como la adecuación de señalización fija en las bocas del túnel, la instalación de paneles gráficos led en pórticos en el exterior del túnel y de paneles de mensajes variables (PMV) a distancias inferiores a 500 metros.

Asimismo, se acondicionará la dotación de red de hidrantes húmeda y se llevará a cabo la adecuación del sistema de radiocomunicaciones para captación de emisión de FM y redifusión a usuarios y la adaptación del sistema de suministro eléctrico para la dotación de doble acometida.

Adicionalmente, se va a actualizar toda la instalación de control mediante la instalación de nuevas cámaras IP, de un sistema de detección automática de incidentes (DAI) integrado en ambos túneles, y se llevará a cabo el cambio en la electrónica de los SOS para su paso a tecnología IP.

Plano de situación